



RIO CUARTO,

VISTO que el día 29 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo la **"V MARCHA DE LA DIVERSIDAD Y EL VI FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN – "SUSANA DILLON"**, organizada por la Mesa de la Diversidad de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Marcha tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos, concienciar sobre el respeto a que todos somos diferentes y luchar contra todo tipo de discriminación, como asimismo reducir el estigma social y posicionar una agenda política.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avaló y participó en este tipo de evento en ocasiones anteriores por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la **"V MARCHA DE LA DIVERSIDAD Y EL VI FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN – "SUSANA DILLON"**, organizada por la Mesa de la Diversidad de Río Cuarto, ello el día 29 de Octubre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

304

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.